



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7698/01.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-

S/SOLICITUD DE DONACION DE UNA AMBULANCIA DOMINIO UJA 000
LEGAJO 740.-

Terceros Iniciadores: ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
GUATRACHE.-

DICTAMEN N°

774/02

Señora Contador General:

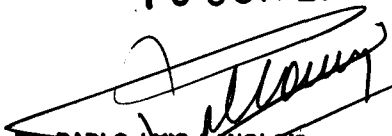
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 63/64.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa,
JRS/ljv.



18 JUN 2002


DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa